

CONSEJO DIRECTIVO
ACTA ORDINARIA N° 21-2020
19 DE NOVIEMBRE DE 2020

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO UNIVERSITARIO DE LIMÓN, EL JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 2020, AL SER LAS NUEVE HORAS, MEDIANTE LA PLATAFORMA TEAMS DE FORMA VIRTUAL.

PRESENTES:

Karleny Clark Nelson,	Decana a.i.
Ricardo Wing Arguello,	Representante del CSE
Maureen Guevara García,	Representante de la UTN
Walter Anderson Rivera,	Representante de la UCR
Kattia Vasconcelos Vasquez	Representante de la UNA
Jean Carlo Miranda Fajardo,	Representante del TEC

Melissa Villegas Chevez Apoyo Secretarial

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

Génesis Astorga Rodríguez,	Representante Estudiantil
Lilliam Marbellí Vargas Urbina,	Representante de la UNED

INVITADOS

Rodrigo Mencías Montero	Diseño Curricular
Melissa González Chavarría	Coordinadora de carrera
Katherine Cordero Mora	Docente y apoyo a Bienestar Estudiantil

CONSEJO DIRECTIVO
ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA N° 021
19 de noviembre de 2020

I) Comprobación de cuórum

II) Aprobación del Orden del Día N°021

III) Asuntos del Consejo Directivo

- a) Presentación de los resultados obtenidos del Grupo Focal realizado para la construcción del Modelo Educativo del Cunlimón e informe del trabajo de la comisión.

IV) Asuntos de la Dirección Administrativa Financiera

2

- a) Presentación Primer informe sobre la implementación de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público 2020 (NICSP)

V) Varios

Correspondencia:

- MEMORANDO-AC-003-2020 Correspondencia con valor histórico

I) Comprobación de cuórum

Se visualiza la conexión de los miembros del Consejo

II) Aprobación del Orden del Día N°021

Se aprueba orden del día

II) Asuntos del Consejo Directivo

- a) **Presentación de los resultados obtenidos del Grupo Focal realizado para la construcción del Modelo Educativo del Cunlimón e informe del trabajo de la comisión.**

La señora Karleny indica que para este punto se contará con la participación del señor Rodrigo Mencías Montero, Katherine Cordero Mora, Melissa González Chavarría y la señora Maureen Guevara la cual ha estado apoyando a este grupo.

Ingresa el señor Rodrigo saludando a los señores y señoras del Consejo Directivo, así mismo la señora Melissa, y Katherine.

El señor Mencías, indica que el equipo de transformación se hizo a petición de la Dirección Académica y Decanatura con el fin de hacer un cambio en el modelo curricular de la institución esto porque ha cambiado el contexto de la educación principalmente porque el Marco de Cualificación ha venido haciendo un reordenamiento de la educación técnica en Costa Rica y los diplomados parauniversitarias se están calificando como un técnico 5 de la educación técnica, por lo que el Marco de Cualificaciones está trabajando en los estándares de la educación técnica en Costa Rica de forma que esos estándares estén incluidos en todos los niveles técnicos que hay en el país y también en el técnico 5 hay que tener en nuestras carreras esos estándares, básicamente se está trabajando en un modelo de competencias, por lo que con esta conformación de este equipo la idea es hacer un modelo curricular que se adapte con las características de la educación técnica y que mejore la labor y trabajo de la parte académica.



Esta comisión da inicio en marzo 2020, al inicio se cuenta con la Unidad de Diseño Curricular y coordinadora de la carrera de Contabilidad y Finanzas, ya en abril la compañera Melissa va ampliar un poco más del tema, Indica la señora Melissa que se necesitaba conceptualizar un poco más el tema y hacer el mapeo de se adapta a nosotros(Cunlimón), describir las necesidades de la institución y del sistema educativo, los aspectos que se deben relacionar deben estar inmersos en el modelo del Cunlimón eso fue lo que se realizó en esa primera fase, parte de eso se realizó presencia y virtual, este proceso estuvo liderado por Jerry, seguidamente en mayo se cuenta con la primera versión del modelo, seguidamente continua la joven Katherine indicando que para junio se fundamentó la estructura del trabajo , se relaciona con el diseño , este modelo es la respuesta a todo los desafíos que se encontraron que se hizo en la parte de planificación y son todas esas competencias que se quieren para el siglo actual y que se demandan, son desafíos que no sabemos dentro del proceso de globalización hasta donde vamos a ir , esas respuesta vienen a despejar la conceptualización filosófica, tiene que ver con la definición de los principios del desarrollo del modelo, para julio se desarrolló un diagnostico o una investigación preliminar, sabemos que es un modelo que no se construye a nivel individual, es con aporte y dialogados de los diferentes sectores de la educación entonces en este caso se aplicó a la parte de docentes y coordinadores, el diagnostico lo que quería era compartir experiencias desde las diferentes carreras para saber cuáles son esas habilidades o competencias que se supone deberían de ir dentro de una estructura de modelo que venimos a definir. Lo principal es que las habilidades no solo se desarrollan con la parte técnica sino también en lo social lo cual es más universal. Continúa el señor Rodrigo indicando que hay un proceso de planificación que se adapta a la visión misión y valores de la institución, definir bien los valores los cuales deben ir bien definidos y marcara la oferta.

Seguidamente Katherine indica que en setiembre se realizó la revisión del documento, tomando en cuenta que muchas de las teorías que se estaban desarrollando se tuvieron que reorganizar, también se tuvo la integración de una nueva participante en el equipo, la cual es Maureen Guevara representante de la Universidad Técnica Nacional ante el Consejo Directivo, la cual los está acompañando por la experiencia que tiene en el desarrollo de proyectos y experiencia que tiene en este tipo de trabajos, se realizó una reestructuración del modelo por las experiencia que se ha tenido con otros contactos, seguido Melissa indica que en el mes de octubre tienen un primer avance y se presentó a las Direcciones, se vino a incluir una evaluación experta que inculcara los diferentes sectores, el señor Mencías agrega que que se piensa que hacer esto , consiste en realizar un copy page

de lo que tienen otro, y no es eso, porque las realidades son muy distintas, además se contempla que la educación Parauniversitaria es muy específico, se están haciendo consultas a diferentes niveles, hace poco se realizó un grupo focal con la participación de varios sectores. Lo que se tiene para diciembre es un contacto más cercano con los administrativos de la institución y se va escuchar y se informara del proceso.

Continuando el señor Rodrigo menciona que se mostrara el resultado del grupo focal que se realizó, Sistematización Grupo Focal - Hacia la construcción del nuevo modelo educativo Cunlimón

Propósito y Metodología de la actividad

Se estableció una serie de invitados, que representan diferentes sectores de la educación, en la metodología lo que hizo fue salas de trabajo y se hizo una plenaria donde cada grupo compartió sus experiencias.

En la sistematización de la información se estableció enunciados y se cometieron ejes temáticos, es importante señalar que se tuvo la participación de la señora Irene Salazar la cual ya está enterada del trabajo que se está realizando.

Retos de la Enseñanza Superior Parauniversitaria

- Entornos administrativos
- Entornos Académicos
- Entornos Curriculares

La primera interrogante que se trabajo fue

¿Se encuentra la enseñanza superior Parauniversitaria preparada para el proceso de reactivación económica?

Dentro de las respuestas destacaron que habian:

Falta claridad en las políticas.

Falta de estudios de mercado.

Actualización de la oferta académica.

Nuevos modelos educativos

La siguiente interrogante es sobre:

Principales deficiencias de las Políticas educativas

Aquí mencionaron algunos puntos relevantes como lo son:

Disonancias entre las especialidades técnicas y la escala salarial.

Desvinculación entre ellas y las necesidades de los sectores

Políticas educativas fundamentadas en métodos tradicionales.

Su enfoque centrado en la parte técnica y académica sin considerar las habilidades esenciales de las relaciones humanas.

Seguidamente se consultó por:

Componentes del nuevo modelo educativo Cunlimón

Aquí indicaron:

Enfoque andrológico.

Modelo educativo flexible con las necesidades de los sectores.

Debe incluir las políticas educativas actuales y futuras (modelo por competencias).

Debe incluir las tendencias de las tecnologías educativas.

Diseño de un modelo flexible y oportuno a cada entorno.

Fomentar la internacionalización para expandir la práctica educativa

Finalmente se consultó sobre:

¿Considera que el modelo por competencias se puede adaptar a la enseñanza superior Parauniversitaria?

Se debe implementar con:

Acompañamiento de las instituciones con experiencia

Con inversión

Formación permanente de los actores

Una vez finalizada la presentación el señor Rodrigo consulta si tienen alguna pregunta o comentario.

El señor Ricardo Wing atiende primeramente agradece y felicita por el esfuerzo y trabajo realizado, se ve que es un esfuerzo importante para sistematizar toda la informa, cree que la presencia de la señora Maureen es importante, ella tiene mucho que aportar, es un trabajo muy fuerte que se está haciendo en las otras universidad de Europa y latinoamericanas, agrega que el señor Walter conoce la experiencia de eso, le parece que si como institución nos metemos en esto nos estaríamos poniendo a la vanguardia de lo que está haciendo el mundo, en cuanto a las universidades educativas en el mundo, es un esfuerzo que hay que apoyarlo, es un reto a la gente le va gustar hacer el cambio. En este momento que se está en una reactivación económica, es importante hacer una lectura del entorno y poder aportar el currículo para que nuestros egresados sean más asertivos. Consulta sobre cuáles son los pasos siguientes que faltan por dar.

El señor Ricardo atiende que se está creando el documento de modelo el cual espera que esté listo en diciembre, este tiene que ser validado debe ser enviado a experto, la segunda fase es poner en practica la metodología en un proceso de prueba por ejemplo una de las cosas que hay que hacer es una carrera o pasar una de nuestras carreras a ese modelo y comenzar un proceso de capacitación para cambiar la metodología y evaluación, se debe hacer un reglamento de evaluación distinto.

La joven Melissa González menciona que aunado al aporte de Rodrigo es la divulgación de la información, personal administrativo, los docentes y estudiantes deben conocer que se está trabajando en un proceso de transformación curricular para que después cuando corresponda implementar, conozca y que la información este adaptada y no haya resistencia.

La señora Maureen aporta que dentro del equipo de trabajo se ha hecho una revisión exhaustiva de lo que debe contener el modelo, inicio con una transformación curricular y realmente ha ido más allá del currículo se ha tratado de ampliar la visión del Cunlimón y precisamente eso era lo que decía Don Ricardo posicionar al Cunlimón con las tendencias educativas a nivel nacional e internacional, hemos tratado de tomar en cuenta todos los aspectos , por más mínimos que sean, contemplando la situación actual que ha hecho transformar la educación, pensando también en los espacios de aprendizaje que nos puedan dar insumos y que se esté generando a partir de la adquisición de terreno y construcción de espacios áulicos, estamos en el momento de hacer una transformación educativa.

Otro detalle importante es que sigue, esto no es algo que concluye con el documento sino más bien se ha pensado en capacitaciones clave para el equipo tanto administrativo como docente y estudiantil para que conozcan el modelo, pero no solo eso sino que conozcan la implementación, es un proceso bastante extenso arduo que requiere de compromiso y seguimiento , no es solo un curso de implementación, es darle seguimiento y apoyo, es parte de lo que se ha conversado, es algo más permanente que debe de instaurarse en el Cunlimón, debe de estar en constante monitoreo y dentro de dos o 3 años darle una revisión al documento para poder actualizarlo, algo que se ha dejado claro es que el documento es muy flexible, se propicia la innovación para el docente no solo se vea como educador si no como extensionista y demás y eso ha sido parte del proceso que se está construyendo.

La señora Karleny agradece y sede la palabra al señor Walter Anderson.

El señor Walter Anderson aporta que siente gran satisfacción por ver el cambio que se está dando no solo en el sistema curricular si no a nivel mundial y la forma en que se está dando la enseñanza, tuvo la experiencia de participar en Brasil Colombia con universidades europeas y latinoamericanas y se dan cuenta de la evolución de la educación, la cual va hacia el emprendimiento de proyectos sociales, desarrollo de educación por competencias y habilidades blandas, y lo que está plasmado con las universidades latinoamericanas está plasmado en visión con el proyecto que se está desarrollando en el Cunlimón en este momento, la coyuntura actual requiere de un profesional humano y se adapte a lo que estamos viviendo, la educación por competencias se basa en modelos de herramienta y técnicas de enseñanza de aprendizaje innovadoras, transformar el modelo tradicional. Esto lo deja muy satisfecho. Y a eso debemos ir migrando, esto va de la mano con el desarrollo del plan estratégico, al inicio se mencionaba de contar con los insumos del plan estratégico para poder integrar la misión, visión y valores.

La señora Karleny agradece y sede la palabra a la joven Katherine.

Agradece e indica que es un equipo que se ha transformado, el cual va ir a la parte de la transformación interna por lo que necesitara integrar a más personas, el impacto que quieren generar es hacia la experiencia, tener una transformación y ese es el reto más grande que se tiene con este modelo.

La señora Karleny agradece y sede la palabra a la señora Kattia, la cual se encuentra en línea, pero tiene problemas con el audio así lo indica la asistente Melissa Villegas por lo que la joven Villegas procede a realizar la lectura de la consulta de la señora Katia.

¿Cómo van a incorporar las habilidades blandas en el modelo educativo, indica que pertenece a la cámara de comercio e industria y la contratación es de 90 habilidades blandas y 10 en la técnica además indica que coordina el programa de habilidades blandas organizacionales?

La señora Maureen atiende indicando se ha conversado de cuáles serían las habilidades blandas, se sabe que hay muchas habilidades blandas que se han identificado como prioritarias además que se han definido como las que el sector empleador está buscando, somos conscientes que no podemos indicar todas en el documento porque son demasiados, por lo que se han definido aquellas mínimas que deben desarrollarse en el programa transversal de estudio y que también que estas habilidades no solo se van a ver presente en los planes de estudio sino en toda la gestión académica del Cunlimón, esto no deja de lado que se va incorporar otras, se ha contemplado también la articulación con sectores productivos donde se contempla el trabajo en conjunto con los representantes del sector para promover el desarrollo de alianzas estratégicas.

El señor Rodrigo menciona que la pregunta es muy interesante, la educación Parauniversitaria se hizo para el trabajo, la habilidad blanda no se está usando porque la palabra blandas es una mala traducción del inglés, se está trabajando en habilidades para el trabajo.

La señora Katia indica que en educación hay 70 habilidades blandas para la educación técnica y luego las empresas van diciendo año con año cuales son las que trabajan, por ejemplo este año se está trabajando adaptación al entorno, se contrata para adaptación al entorno, entonces lo que se ha hecho con los colegios técnicos es que se dan habilidades blandas y con eso se da inserción laboral, como ustedes decían, la universidad prepara para una cosa pero la universidad técnica prepara para el oficio y así lo tiene visto la cámara de industria.

La señora Karleny agradece sede la palabra al señor Jean Carlos

El señor Jena Carlos indica que participo en la actividad , se generaron insumos muy importantes , el cambio de ese tipo de educación se ha tratado de implementar en las universidades y no se ha tenido tanto éxito, por el cambio de la metodología, diseño de aulas, y se debe de prever un cambio en el sistema, la mayoría de las universidades y colegios solo se registra la nota puntual de un examen o una tarea o proyecto, en este caso el desarrollo por competencia lo que se debe de registrar es evidencias del desarrollo de un atributo o una habilidad, eso es una evidencia. Algunas agencias ya lo exigen, la misma industria lo está pidiendo, en buena hora que el Cunlimón lo está haciendo, ojalá se lleve de la mejor manera.

La señora Karleny agradece por los comentarios, este proceso viene de hace más de 4 años que venimos con una serie de negociaciones y análisis, el año pasado tuvimos acercamiento con la universidad ingenio y se tiene un convenio donde hay un compromiso de parte de las dos instituciones de compartir experiencias, que ya tienen en práctica el uso de las competencias en sus programas de diplomado, este año que se ha trabajado con la liberación de Rodrigo y el aporte de Maureen, sobre los insumos del plan estratégico se está trabajando. Esta muy complacida y agradecido, por la responsabilidad y compromiso, esto es lo que necesita el colegio y la provincia.

Agradece a Melissa Gonzales a Katherine Cordero y solicita a la señora Katia su aporte para que en algún momento se pueda unir en una sesión con ellos, es mucho el conocimiento que posee y será de gran apoyo y de igual forma algún otro compañero que desea integrarse.

IV) Asuntos de la Dirección Administrativa Financiera

a) Presentación Primer informe sobre la implementación de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Publico 2020 (NICSP)

Continuando con el orden del día, este punto está a cargo de la joven Melissa Villegas que es la que se le ha encomendado la labor.

La señorita Melissa Villegas agradece e indica que este informe va muy de la mano con lo presentado anteriormente de los planes de acción.

Introducción

- La presente corresponde al informe de Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) para el Colegio Universitario de Limón, pretende dar una explicación de la adopción de esa nueva normativa contable; en la cual se establece la secuencia, los métodos y formas de resolver los retos de la implementación.
- Por implementación se entiende el proceso por el cual, la institución trabaja en la creación de las condiciones necesarias para aplicar las NICSP.
- El propósito de este informe es brindar una explicación sobre los temas más relevantes del proceso de implementación de las NICSP. El desarrollo de este proceso se realizó por fases o secciones y sub secciones, con el fin de contribuir a que las unidades primarias de registro se involucraran y cumplieran con su rol como comisión.

Dentro de la etapa de diagnóstico se encuentra los siguiente.

Etapa de diagnóstico

El 15 de marzo 2019 mediante el oficio DFOE-SOC-0428 se recibe la primera solicitud de información para la etapa de planificación donde se solicita una serie de documentos entre ellas las actas del Consejo Directivo de los años 2017 y 2018 así como **información** contable correspondiente a los Estados Financieros al 31 de diciembre 2018

Etapa de examen

El 27 de mayo 2019 mediante oficio DFOE-SOC-0620 se solicita a esta institución complementar la información de la etapa de diagnóstico, procediendo con la etapa de examen, para esto se debe atender una serie de consultas relacionadas con la comisión de las NICSP y su participación en la implementación de las Normas.

Comisión NICSP

Una vez enviada la información solicitada por el ente Contralor, la Decanatura considera necesario realizar la actualización de la comisión de las NICSP con el fin de ir atendiendo aquellas deficiencias encontradas durante la respuesta de las preguntas solicitadas mediante la etapa de diagnóstico y examen. Ante esto mediante el oficio DEC-113-2019 se emite a las unidades de Contabilidad, Presupuesto, Tesorería, Dirección Administrativa Financiera y Auditoría Interna.

COMISIÓN NICSP CUNLIMÓN

Con la finalidad de fortalecer el proceso de normalización contable se crea la Comisión NICSP, mediante oficio DEC-023-2020 y DEC-025-2020 del 11 de marzo 2020

Está conformada por:

Sra. Karleny Clark Nelson, Directora Administrativa Financiera

Sr. Nelson Palacios López, Asesor Legal

Sra. Wendelyn Castro Hardley, Contabilidad

Sra. Teysha Doyley Abella, Tesorería.

Sra. Mylee Chan Badilla, Presupuesto

Sra. Melissa Chacón González, Bodega e Inventario

Sra. Gidget Fajardo Vargas, Recursos Humanos

Sra. Michelle Richards Lemones, Proveeduría

Sra. Yorlenny Samuels Anderson Control de Activos

Sra. Melissa Villegas Chevez, Asistente Decanatura y Consejo Directivo

Con el fin de asegurar la adecuada implementación de las NICSP, se podría integrar más unidades y solicitud de información a los funcionarios de la institución.

Borrador de informe de Auditoría de Carácter Especial Sobre el Estado de Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público en el Colegio Universitario de Limón

El 23 de agosto del 2019 mediante oficio DFOE-SOC-0873 se recibe el borrador de la auditoría realizada en donde se dan a conocer las disposiciones solicitadas y fechas de entrega, una vez recibido este informe la Decanatura realiza remisión del mismo a Contabilidad y convoca a reunión a la señora Wendelyn Castro de esa unidad para analizar las disposiciones, esta reunión se realiza el 27 de agosto 2019 y se emite oficio DEC-320-2020 sobre el ajuste de fechas para la presentación de lo solicitado, así mismo la señora Decana indica que para atender eso se debe realizar una contratación para proceder con lo que corresponde.

Informe de Auditoría de Carácter Especial Sobre el Estado de Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público en el Colegio Universitario de Limón

Para el 30 de agosto 2019 se recibe el informe formalmente con los ajustes en las fechas solicitados por la Decanatura de esta institución para atender las disposiciones solicitadas por la Contraloría. Son 6 disposiciones las cuales se desglosan de la siguiente manera:

Párrafo	Disposición	Plazo original	Plazo solicitado
4.4	1era certificación - Definición de acciones	31/10/2019	24/1/2020
	2da certificación - Acciones implementadas	31/1/2020	24/2/2020*
4.5	1era certificación - Definición de mecanismos	15/10/2019	16/12/2019
	2da certificación - Implementación de mecanismos	15/11/2020	16/12/2020
4.6	1era certificación - Valoración Integral de las NICSP	15/11/2019	27/3/2020
	2da certificación - Formalización de valoración	15/12/2019	27/4/2020*
4.7	1era certificación - Elaboración de planes de acción	28/2/2020	28/5/2020
	2da certificación - Entrega de planes en DGCN	31/3/2020	29/6/2020*
	3ra certificación - I avance semestral	28/8/2020	28/8/2020
	4ta certificación - II avance semestral	26/2/2021	26/2/2021
	5ta certificación - III avance semestral	31/8/2021	31/8/2021
4.8	1era certificación - Elaboración de planes de acción	28/2/2020	28/5/2020
	2da certificación - Entrega de planes en DGCN	31/3/2020	29/6/2020*
	3ra certificación - I avance semestral	28/8/2020	28/8/2020
	4ta certificación - II avance semestral	26/2/2021	26/2/2021
	5ta certificación - III avance semestral	31/8/2021	31/8/2021
4.9	1era certificación - Inclusión en EEFF	15/2/2020	30/9/2020

* Se ajustan estas fechas para hacerlas concordar con las ampliaciones de plazo solicitadas por la Administración Activa referentes a la entrega de la primera certificación.

Funcionario enlace

Una vez entregado el informe se recibe el 08 de octubre 2019 oficio DFOE-SOC-SD-1785 en donde se solicita un contacto enlace para llevar a cabo la remisión de la información relacionado con la implementación de las NICSP, como parte de las labores inherentes al rol asignado se encuentran: conformar, actualizar, custodiar, conservar, y dar acceso al respectivo expediente de cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones. Para esto se designa a la Lcda. Melissa Villegas Chevez, Asistente de la Decanatura la cual será la encargada de llevar ese rol.

Contratación para la implementación de las NICSP

El 25 de setiembre 2019 se inicia la recepción de ofertas para la contratación de servicios profesionales para la implementación, acompañamiento y capacitación a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público en el Cunlimón, durante esa primera publicación el concurso

se declara desierto, ante esto se realiza una nueva publicación el día 22 de octubre 2019, en donde el contrato fue adjudicado a la empresa AKTEK.S.A el día 12 de noviembre 2019 tras realizar la notificación correspondiente, la empresa solicita una reunión en donde participan los señores Diego López López, Guillermo Vado Lacayo, Kevin Vega Castro, la señorita Wendelyn Castro Hardley, Karleny Clark Nelson y Melissa Villegas Chevez, en esta sesión se le informa a los señores sobre la situación en la que se encuentra la institución basándose en el informe recibido por la auditoría realizada en la institución por la Contraloría General de la Republica.

Proceso de la contratación Procedimiento 2019CD-000017-0005000001

Objetivo General

Contratar los servicios de una persona física o jurídica para el diagnóstico, capacitación y acompañamiento en el desarrollo e implementación en el Cunlimón de las Normas Internacionales de Contabilidad en el Sector Público, conforme a los requerimientos y lineamientos de Contabilidad Nacional y que permita contar con los insumos, políticas y criterios de reconocimiento, medición, presentación y revelación necesarios para su implementación. Además, registrar los cambios necesarios producto de la consultoría en el sistema contable en uso.

Fase 1. Etapa de Diagnóstico

Este primer informe revela un resumen de brechas y hallazgos encontrados en cada NICSP, así como la recomendación para cada una. Como conclusión en este diagnóstico se indica:

1. Gran parte del personal que tiene una relación directa o indirectamente en la generación de información no se encuentra capacitada sobre las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.
2. La institución no cuenta con un Manual de Políticas Contables Específicas que se encuentre adaptado a las operaciones del CUNLIMON. De igual forma, no se cuenta con Manuales de Procedimientos establecidos según los criterios de las NICSP que son aplicables para la institución.
3. Pese a que la Matriz de Autoevaluación de la DGCN realizada por el CUNLIMON muestra un grado de avance de un 43% en la implementación de las NICSP, existen procesos que se deben de mejorar y eventos que se deben de incorporar en el proceso de implementación, por lo cual no se da una certeza de que el grado de implementación sea el indicado en dicha matriz.

Se evidenció que existen normas donde la institución no cumple en un 100%, así como también hay normas que no fueron tomadas en consideración para dicha evaluación que si son de aplicación para el CUNLIMON.

Existe cierto grado de incertidumbre en la institución sobre las NICSP que son aplicables al CUNLIMON, por lo cual se podrían no estar considerando dentro de la implementación normas que si deben de ser adoptadas.

Fase 2. Desarrollo y Soluciones

Este punto corresponde al Desarrollo de los Manuales de Procedimientos y el Manual de políticas contables basadas en las NICSP y formado establecido por la Dirección General de Contabilidad Nacional, este Manual fue remitido a los miembros de la comisión para su respectiva revisión, esta información fue recibida por la institución el 09 de diciembre 2019, este documento consta de 666 páginas.

Fase 3. Implementación

Según los términos de referencia emitidos en el contrato de servicios, el CUNLIMON requirió la realización de un análisis, con alcances suficientes que permitieran emitir un informe referente a cuáles Normas Internacionales de contabilidad del Sector Público (NICSP), le aplican y cuáles no. Por lo que realizan un diagnóstico de verificación de auxiliares y de información entregada por la institución. Para efectos se aplicó se realizaron entrevistas con personal clave de la institución, se realizaron revisiones de las partidas expresadas en los estados financieros, con el propósito de conocer si la norma correspondiente le aplica. Se recibe el informe el **23 de marzo 2020**

NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD SECTOR PUBLICO	UNIDAD GENERADORA DE INFORMACION	RESPONSABLES
NICSP 1- Presentación de Estados Financieros	Dirección Administrativa Financiera	Karleny Clark Nelson , Wendelyn Castro Hardley
NICSP 2- Estados de Flujo de Efectivo	Dirección Administrativa Financiera	Karleny Clark Nelson
NICSP 3- Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones contables y errores	Dirección Administrativa Financiera	Karleny Clark Nelson , Wendelyn Castro Hardley
NICSP 4- Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera	Dirección Administrativa Financiera	Karleny Clark Nelson , Wendelyn Castro Hardley
NICSP 9- Ingresos Ordinarios Provenientes de Transacciones de Intercambio	Tesorería	Teysha Doyley Abella
NICSP 12- Inventarios	Proveeduría Institucional, Control de Inventarios	Michelle Richards, Melissa Chacón González
NICSP 13- Arrendamientos	Asuntos Jurídicos	Nelson Palacios
NICSP 14- Hechos ocurridos después de la fecha de presentación	Dirección Administrativa Financiera	Karleny Clark Nelson, Wendelyn Castro Hardley
NICSP 17- Propiedades, Planta y Equipo	Control de bienes	Yorleny Samuels
NICSP 19- Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes	Asuntos Jurídicos	Nelson Palacios
NICSP 20- Información a revelar sobre Partes Relacionadas	Dirección Administrativa Financiera	Karleny Clark Nelson
NICSP 21- Deterioro de Valor de Activos No Generadores de Efectivo	Control de bienes	Yorleny Samuels
NICSP 23- Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias)	Tesorería	Teysha Doyley Abella

NICSP 24- Presentación de Información de Información del Presupuesto en los Estados Financieros	Presupuesto	Mylee Chan
NICSP 25- Beneficios a los Empleados	Gestión Humano Desarrollo	Gidget Fajardo
NICSP 26- Deterioro del Valor de los Activos Generadores de Efectivo	Control de bienes	Yorleny Samuels
NICSP 28- Instrumentos Financieros Presentación	Tesorería	Teysha Doyley Abella
NICSP 29- Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición	Tesorería	Teysha Doyley Abella
NICSP 30- Instrumentos Financieros Información a Revelar	Tesorería	Teysha Doyley Abella
NICSP 31- Activos Intangibles	Control de Bienes	Yorleny Samuels

Grado de implementación de las NICSP en el Cunlimón

Como parte de la implementación de las NICSP, la DGCN facilita a las instituciones una herramienta de autoevaluación denominada “Matriz de autoevaluación del avance de la implementación de NICSP”, la cual viene segregada por norma y de acuerdo con una serie de requisitos presentados en forma de pregunta, la DGCN solicita a la administración indicar si son aplicables y si se encuentran en cumplimiento y con base en lo anterior la herramienta genera un grado de aplicación para cada norma.

A continuación, se muestra un cuadro con el grado de implementación determinado por el CUNLIMON para las normas que este considera aplicables, de acuerdo con la herramienta de autoevaluación con corte a **junio 2018**.

Cuadro 1

Grado de implementación de las NICSP en el CUNLIMON

Corte a junio 2018

NICSP ^{1/}	Grado de implementación
NICSP 1	86%
NICSP 2	73%
NICSP 3	71%
NICSP 4	63%
NICSP 9	50%
NICSP 12	25%
NICSP 14	40%
NICSP 17	14%
NICSP 21	0%
NICSP 23	67%
NICSP 24	20%
NICSP 25	17%
NICSP 26	0%
NICSP 31	75%
Promedio de implementación	43%

1/ Normas que la institución considera aplicables a la fecha de corte.

Corte al 31 de junio 2020

NICSP	GRADO DE IMPLEMENTACION
NICSP 1	93%
NICSP 2	67%
NICSP 3	71%
NICSP 4	100%
NICSP 9	75%
NICSP 12	33%
NICSP 13	11%
NICSP 14	60%
NICSP 17	14%
NICSP 19	0%
NICSP 20	0%
NICSP 21	0%
NICSP 23	69%
NICSP 24	70%
NICSP 25	20%
NICSP 26	0%
NICSP 28	0%
NICSP 29	50%
NICSP 30	0%
NICSP 31	33%
Promedio de implementacio	38%

Cumplimiento con la entrega de certificaciones ante Contraloría General de la Republica

Entrega de primera certificación en cumplimiento de la disposición 4.5

Para el 16 de diciembre se hace remisión a la Contraloría General de la Republica de la primera Certificación en cumplimiento de la Disposición 4.5 el cual indica

Para esta disposición se recibió oficio de la contraloría indicando instrucciones de cómo atender la solicitud, así como llamada del señor Eddy Godínez fiscalizador para la aclaración de esa disposición, cabe destacar que esta institución no cuenta con la expertis necesaria para llevar a cabo el cumplimiento de lo indicado por la Contraloría, pero se contó con este acompañamiento el cual brindo lo requerido para el cumplimiento con la disposición. Cabe destacar que esta disposición correspondió a la definición de los mecanismos, para el **16 de diciembre 2020** se debe de entregar el cumplimiento de ellos por lo que aún está pendiente la entrega para que se reciba el visto bueno sobre el cumplimiento de esa disposición.

Entrega de segunda certificación en cumplimiento de la disposición 4.4

Siguiendo con el cumplimiento de las disposiciones el 24 de enero 2020 se emitió la disposición 4.4 mediante oficio DEC-033-2020.

Entrega de tercera certificación en cumplimiento de la disposición 4.6

Continuando con la entrega de la información para el cumplimiento de las disposiciones en oficio DEC-097-2020

Entrega de cuarta y quinta certificación en cumplimiento de la disposición 4.7 y 4,8

Luego en cumplimiento de la disposición 4.7 se remite oficio DEC-244-2020 y el 4.8 oficio DEC-245-2020 ambos del 14 de agosto del presente año

Entrega de sexta certificación en cumplimiento de la disposición 4.9

Finalmente, para la disposición 4.9 se emite oficio DEC-351-2020 del 09 de noviembre 2020

Finalización del proceso de seguimiento de las disposiciones 4.4 y 4.6

Mediante oficio DFOE-SD-1624 del 31 agosto 2020 se indico

[...] me permito comunicarle que como resultado del análisis efectuado a la información remitida por esa institución, y conforme al alcance establecido en lo dispuesto por la Contraloría General, esta Área de Seguimiento de Disposiciones determinó que esa Administración cumplió razonablemente las disposiciones 4.4 y 4.6 contenidas en el informe N.º DFOE-SOC-IF-00010-2019, concerniente a la auditoría de carácter especial sobre el estado de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) en el Colegio Universitario de Limón. En razón de lo anterior, se da por concluido el proceso de seguimiento correspondiente a dichas disposiciones, y se comunica a esa institución que a esta Área de Seguimiento no debe enviarse más información relacionada con lo ordenado por este Órgano Contralor en las referidas disposiciones. Lo anterior, sin perjuicio de la fiscalización posterior que puede llevar a cabo la Contraloría General sobre lo actuado por esa Administración, como parte de las funciones de fiscalización superior de la Hacienda Pública.

Para el 04 de noviembre 2020 se recibió el informe del Índice institucional del Cumplimiento de Disposiciones y Recomendaciones (IDR)





Acciones en proceso

- Solicitud a las unidades primarias de registro elaborar un cronograma donde se detalle las actividades, plazos y evidencia, de cada una de las acciones realizadas según se indica en el plan para el cumplimiento de la NICSP
- Generar un reporte que conlleve a la eficacia y eficiencia para la elaboración de cada uno de las actividades que corresponde a los planes de acción y obligaciones naturales del puesto, como parte de la autocrítica que permita una mejora continua
- Evidenciar las labores realizadas para cada actividad de cumplimiento del plan de acción, con el propósito de mantener el control de lo realizado por esa unidad y esté disponible para entrega en caso de ser solicitado
- Actualizar la matriz de autoevaluación al cuarto trimestre 2020

Verificación de los procesos para la elaboración de los manuales de procedimientos

La joven Melissa agradece e indica que si tienen alguna consulta.

Los señores del Consejo Directivo indican que la presentación estuvo muy clara y no tienen consultas.

La joven Melissa agrega que durante la investigación realizada en otras instituciones se cuenta con la participación de la auditoría interna, revisa las normas para el cumplimiento, la comisión, la decanatura ha tratado de llevar lo más puntual el seguimiento, pero no se ha contado con la revisión de la auditoría como en otras instituciones, por lo que como funcionaria enlace y remisión de la información ante contraloría se visualizó que la auditoría presentaba los informes ante consejo directivo de toda la información y cumplimiento de las disposiciones.

La señora Karleny aporta y apoya lo indicado, indica que es un trabajo muy detallado y la auditoría debe involucrarse en el proceso y no solo esperar a que se le remita informes sino involucrarse, lo que se busca con las auditorías es que sean proactivas y participen de los procesos, no que intervengan en la administración activa porque esa no es su función pero que si apoyen estos procesos que son dados tanto por contraloría como por contabilidad nacional.

El señor Ricardo aporta que en el caso de la UCR las auditorías tiene una función preventiva, de acompañamiento, acompañar y señalar en qué casos se está fallando, está de acuerdo con remitir la nota solicitando el apoyo.

La señora Karleny aporta que la auditoría ha participado en algunas sesiones de la comisión, algunas dudas que se han tenido la auditoría puede ayudar y aclarar, la idea es que se involucre más.

El señor Walter Anderson indica que está de acuerdo en que se debe de involucrar más y brindar el acompañamiento.

La señora Kattia indica que si porque le parece bien la participación activa y preventiva.

La señora Maureen apoya el envío de la solicitud, así mismo consulta si se ha contado con alguna razón de parte de la auditoría de porque no ha apoyado.

El señor Jean Carlos indica que está de acuerdo en que se envíe la nota y que no sea solo de señalar si no de acompañar.

La joven Melissa atiende la consulta de la señora Maureen indicando que la auditoría realizó la solicitud mediante oficio en una ocasión sobre una recopilación de todo lo que se ha venido trabajando en la institución con respecto a esta implementación, ella solicita de forma escrita, lo cual es ocasiones es tedioso realizar la revisión de todo el expediente y contestar una serie de preguntas más por el análisis y tiempo que esto lleva, si se estuviera más participación se cuenta con la información a mano y no se deben de realizar estas solicitudes.

La señora Karleny solicita el acuerdo para remitir la información.

Se somete a votación

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

VOTOS A FAVOR: 6

VOTOS EN CONTRA: 0

TOTAL: 6

Considerando:

- a) Que en sesión N°21-2020 del 19 de noviembre 2020 la señorita Melissa Villegas Chevez funcionaria encargada del expediente de la implementación de las NICSP y enlace ante la Contraloría General de la Republica presenta al Consejo Directivo el Primer Informe Semestral sobre la Implementación de las NICSP
- b) Que dicho informe contempla las acciones más relevantes en cuanto al proceso de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Publico que ha realizado el Colegio Universitario de Limón, basados en el informe de auditoría de carácter especial número DFOE-SOC-IF-00010-2019.

- c) Que dentro de esas acciones se encuentran la conformación y actualización de la comisión de las NICSP del Cunlimón, Contratación de servicios para el acompañamiento, reuniones realizadas, plan de acción, políticas específicas, en cumplimiento de las disposiciones realizadas por la CGR.
- d) Que se presentó el porcentaje de avance de la implementación de las NICSP tomando en cuenta que al determinar que son 20 normas la aplicables a la institución el porcentaje de implementación bajo.
- e) Que ante la falta de conocimiento para la realización de las actividades de cumplimiento de las NICSP recientemente adoptadas, se mantiene el porcentaje de avance en el segundo y tercer trimestre de presentación de los Estados Financieros siendo un 38%.
- f) Que la señorita Melissa Villegas comenta sobre la investigación realizada en otras instituciones que han pasado por el mismo proceso de auditoria realizado por la CGR, y encuentra que la Auditoria Interna de las instituciones tienen un nivel de involucramiento un poco más cercano con respecto al seguimiento de las disposiciones y presentan ante el Consejo Directivo el avance de la implementación de las NICSP.
- g) Que la señora Karleny Clark Directora Administrativa Financiera, apoya e indica la necesidad que se genere un involucramiento de la Auditoria interna de la institución con el fin que conozca el proceso de implementación de las NICSP que se ha realizado hasta la fecha de hoy, por lo que comenta la necesidad de apoyo de esta auditoria en donde su participación no sea solicitudes mediante misivas si no que sea proactiva en el rol que le corresponde, sin interferir en la administración activa de la institución.
- h) Que los miembros del Consejo Directivo hacen un llamado a que la auditoria Interna tenga una participación más proactiva con la implementación de las NICPS, en donde se involucre con las unidades primarias de registro y brinde el acompañamiento u asesoría según corresponda.

Se acuerda:

“AVALAR LA PRESENTACIÓN DEL PRIMER INFORME SEMESTRAL REALIZADO POR LA FUNCIONARIA MELISSA VILLEGAS CHEVEZ ENCARGADA DEL EXPEDIENTE DE IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONARIA ENLACE ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA Y REMITIRLO A LOS ENTES CORRESPONDIENTES.

REMITIR A LA AUDITORIA INTERNA DEL COLEGIO UNIVERSITARIO DE LIMÓN, UN OFICIO DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PUBLICO, DONDE SE GENERE EL ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA A LAS UNIDADES PRIMARIAS DE REGISTRO.

Acuerdo firme y Unánime.

19

V) Varios

Correspondencia:

- MEMORANDO-AC-003-2020 Correspondencia con valor histórico

Finalmente la señora Karleny hace lectura del oficio MEMORANDO-AC-003-2020, tiene que ves que se hizo la contratación de un gestor documental en donde la mayor parte de los archivos se llevaran de forma electrónica cumpliendo con un mandato de ley que es el uso de cero papel, se debe de aclarar que en consulta al Consejo Superior de Educación indicaron que lo referente a los expedientes de los estudiantes se deben llevar de forma manual porque la ley y reglamento que rige como institución Parauniversitaria señala expresamente que se debe de resguardar todos los expedientes de forma física y que ante un eventual cierre técnico toda esa información debe remitirse de forma íntegra al Consejo Superior de Educación, seguidamente ya Melissa Villegas tienen lista algunas cajas que pueden ser transferidas al archivo institucional y está trabajando en las tablas para ser remitido.

ASUNTO: Series con declaratoria histórica

Por este medio les comunico que la institución se encuentra en procesos para la digitación de documentos históricos y documentos de gestión administrativa sustantivos (relacionada al accionar Institucional).

En el caso del Consejo Directivo, Decanatura y Dirección Académica se declaró con valor científico cultural (históricos) la correspondencia sustantiva de cada área, razón por la cual se les solicita emitir mediante oficio al archivo Institucional las series de correspondencia que consideran sustantivas para el accionar de sus direcciones.

En cuanto a las otras series que también fueron declaradas con valor científico cultural deben ser resguardadas en óptimas condiciones y remitir al Archivo Institucional cuando cumplan el plazo establecido en las tablas aprobadas por el Archivo Nacional, esta recomendación aplica para todas la Direcciones, Consejo Directivo y Decanatura.

Por este medio adjunta informe del archivo nacional correspondiente a la valoración de series del área que representa.

Saludos cordiales

Apdo. 04-70101 Tel.: 2798-1349 Correo: info@cunlimon.ac.cr Sitio web: www.cunlimon.ac.cr

Concluyendo este era el último punto de agenda, agradece a los señores del Consejo Directivo, ellos se despiden y se levanta la sesión.

Habiendo tratado los puntos del orden del día, siendo las doce horas medio día, se levanta la sesión.

Karleny Clark Nelson
Presidente Consejo Directivo

Ricardo Wing Argüello
Secretario Consejo Directivo